

OPCIÓN A**CUESTIONES:****1. Conquista y romanización de la Península Ibérica. Principales aportaciones romanas en los ámbitos social, económico y cultural.**

La conquista romana de la Península alterna etapas de grandes avances con periodos de estabilización: Los romanos ocuparon el sur y el levante peninsular durante la segunda guerra púnica (218-201 a.C.).

A partir de entonces, y hasta el año 154 a.C. Roma se orientó más a la consolidación de los territorios ya ocupados y a reprimir revueltas indígenas; En el año 154 a.C. comenzaron las guerras contra celtíberos y lusitanos que veían con hostilidad el modelo de civilización romana. Finalizadas las luchas y conquistados el centro y el oeste, hacia el 133 a. C y hasta el 29 a.C. hubo escasa incorporación de territorios, trasladándose a la península las disputas entre los bandos de las guerras civiles del final de la república.

Finalmente entre los años 29 y 19 a.C. y dirigidas por Augusto tuvieron lugar las luchas contra

cántabros y Astures, la victoria de Roma intensificó el proceso de romanización. es decir la asimilación de la cultura y las formas de vida romanas por parte de los pueblos conquistados, hay que señalar que fue un proceso desigual, que se llevó a cabo por distintos cauces: La extensión de la vida urbana, el asentamiento de ciudadanos romanos, la inclusión en el ejército de tropas peninsulares y la concesión de la ciudadanía romana a los indígenas.

Este proceso dejó un importante legado cultural. El latín desplazó a las lenguas vernáculas y facilitó la aportación literaria hispana a la cultura latina con autores como: Séneca, Lucano, Quintiliano y Marcial.

Además con el latín penetró el derecho romano. Los romanos impusieron también sus cultos religiosos, que se simultanean con los indígenas.

Desde el punto de vista artístico la conquista aporta una huella perdurable, sobre todo en la arquitectura y las obras públicas.

2. Al Ándalus: la conquista musulmana de la Península Ibérica. Emirato y califato de Córdoba.

Aprovechando las disputas de los visigodos, los musulmanes en el año 711 desembarcan en Gibraltar y derrotan en la batalla de Guadalete al ejército de Don Rodrigo.

En dos años conquistan toda la península excepto algunas zonas de la franja cantábrica y los Pirineos. Habitualmente se firmaron capitulaciones que permitieron a los conquistados conservar sus tierras, a cambio del pago de tributos.

La rapidez de la conquista fue debida en parte a la tolerancia musulmana hacia cristianos y judíos y al desinterés de la mayoría de la población en defender una monarquía con la que no se identificaba.

Tras la conquista musulmana, la península se convirtió en una provincia o emirato del Califato de Damasco, gobernado por un emir que actuaba en nombre del califa.

En el año 756, Abd-al-Rahmán I, un miembro superviviente de la familia Omeya, familia expulsada del califato por los Abbasíes, llegó a la península haciéndose con el poder y proclamándose emir independiente, jefe político pero no religioso. Fue una etapa de consolidación del poder musulmán estimulándose el desarrollo económico y urbanístico.

En el año 929 Abd-al-Rahmán III, se autoproclamó califa, jefe político y espiritual, este periodo del califato representó la época de máximo esplendor cultural del Al-Ándalus.

En el año 976 Almanzor, ministro de Hisham II, se hizo con el poder y convirtió el califato en una dictadura militar apoyado en las victoria de su ejército contra los núcleos cristianos del norte. A la muerte de Almanzor las luchas entre bandos rivales acabaron produciendo la fase final del califato, que terminaría en el año 1031 cuando una rebelión depuso al último califa, Hisham III y Al-Ándalus se fragmentó en numerosos reinos de Taifas.

3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.

El reino de Castilla constituía una monarquía hereditaria y patrimonial, donde la nobleza se oponía a las pretensiones monárquicas. Esto llevó, en el siglo XIV, a la guerra civil entre Pedro I, y Enrique de Trastámara, que encabezó una rebelión nobiliaria. Tras la guerra se instauró una nueva dinastía en el trono, (Trastámara), y la nobleza fue recompensada con generosas concesiones por su apoyo al nuevo monarca (mercedes enriqueñas). A pesar de ello en la baja edad media la monarquía se fortaleció. Se produjo la fusión de las Cortes de Castilla y León, dentro de ellas: la Corte extraordinaria, (asamblea de los tres estamentos), limita su función al voto de subsidios extraordinarios a la corona. Nace la Audiencia como órgano supremo de justicia, sólo supeditado al rey; y aparecen la Contaduría o hacienda, y El Condestable que dirige el ejército regio. Se crea el Consejo Real, con leigistas que asesoraban al rey en todo tipo de decisiones. En el ámbito local destaca la intervención monárquica en los municipios; se establecen los regimientos formados por regidores nombrados por el rey con carácter vitalicio y con la figura del corregidor, representantes permanentes del rey en los principales municipios.

La Corona de Aragón tenía un carácter confederal, ya que estaba constituida por una serie de reinos, Aragón, Cataluña y Valencia, con diferentes leyes e instituciones.

Tras varios enfrentamientos entre los nobles y el rey, en 1283, Pedro III, firmó el Privilegio General. Gracias a esto aunque hubo enfrentamientos puntuales, las relaciones entre el rey y sus vasallos fueron mejores que en Castilla. Las instituciones reflejan las peculiaridades del carácter federal de la Corona: Existían cortes independientes en Aragón, Cataluña y Valencia. Surgieron las diputaciones que ampliaron sus competencias: la de Cataluña o Generalitat, la diputación del reino de Aragón y la del reino de Valencia. En el reino de Aragón se creó el cargo del Justicia de Aragón, su función primordial era la defensa de los fueros del reino. La autoridad real estaba representada en los distintos territorios por virreyes, que actuaban en su nombre. Los municipios fueron cayendo bajo el control de oligarquías urbanas con distintos cargos donde destaca el consejo municipal como el consejo de Ciento en Barcelona.

4. El Imperio de los Austrias: España bajo Carlos I. Política interior y conflictos europeos.

Con Carlos I, nieto de los RRCC, la corona española quedó en manos de la dinastía de los Habsburgo, o de los Austrias. El rey llegó a España en 1517. El nombramiento de nobles extranjeros para los altos cargos, como el de Adriano de Utrecht como regente del reino, y su partida para ser coronado emperador en 1520 tras haber convocado cortes para obtener fondos para el viaje, provocaron la sublevación de las principales ciudades castellanas con Toledo a la cabeza. En estas el poder municipal fue sustituido por comunas, (de ahí el nombre de Comunidades) integradas por artesanos, comerciantes y miembros de la baja nobleza y el bajo clero. Entre sus reclamaciones destacan: el regreso de Carlos a España, la exclusión de extranjeros de cargos políticos, mayor protagonismo de las cortes, reducción de impuestos... El conflicto se radicalizó y se convirtió en rebelión anti-señorial, por lo que la nobleza, hasta entonces al margen, unió sus fuerzas a las del rey y los comuneros fueron derrotados en Villalar (1521) y sus líderes – Padilla, Bravo y Maldonado- ajusticiados. A pesar de su victoria Carlos se deshizo de la camarilla de flamencos y prestó más atención a los asuntos castellanos. .

El movimiento de las Germanías (1519-1522) se inició en Valencia y se extendió a Murcia y Mallorca. Desde el principio tuvo un carácter social. El rey había confirmado a los artesanos el permiso para formar una milicia –Germanía- en caso de ataque de los piratas berberiscos. Tras reunirse en junta, proponen la reducción de los privilegios de los nobles, el conflicto se radicaliza hasta llegar a la rebelión cuando muchos nobles abandonan las ciudades ante la llegada de un brote de peste y las germanías se hicieron con el poder municipal. El Ejército imperial, con el apoyo de la nobleza acabó con la rebelión. Como en Castilla la alianza entre monarquía y nobleza se consolidó.

5. La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía española en Europa.

En el reinado de Felipe III se interrumpió la tendencia belicista del siglo anterior. La muerte de Isabel I de Inglaterra posibilitó la paz con este país y la ruina financiera de la corona obligó a firmar con Holanda la tregua de los Doce años (1609-1621).

Pero desde 1618 un conflicto entre el emperador Fernando II y los príncipes protestantes alemanes derivó en un estado de Guerra

general europeo: “La guerra de los Treinta años” con dos grandes bandos: Los Habsburgo, austriacos y españoles, que pretendían mantener su hegemonía en Europa. Y las potencias rivales, lideradas por Francia. A partir de 1621, año que finalizó la Tregua de los Doce años se renovaron las hostilidades entre España y Holanda. En 1648 acabó la guerra de los Treinta años, con la paz de Westfalia, España reconoció la independencia de las provincias Unidas (Holanda), continuando en solitario la guerra contra Francia hasta 1659, cuando por la Paz de los Pirineos cedió a Francia el Rosellón, la Cerdeña, la región del Artois y algunas plazas flamencas. España perdió así su hegemonía en Europa

Durante el reinado de Carlos II se reconoció la independencia de Portugal, 1668. Por otro lado, España fue víctima de la política agresiva y expansionista de Luis XIV. En la Paz de Aquisgrán (1668) España cedió a Francia Lille y otras plazas fronterizas. Por la paz de Nimega (1678) España entregó a Francia el Franco Condado y otras plazas flamencas. Mientras Francia emergía como la indiscutible potencia europea, España quedaba relegada a un segundo plano en el escenario internacional. . Al final del reinado de Carlos II, España se ve envuelta nuevamente en las disputas de las grandes potencias que pelean por obtener la sucesión española (Guerra de Sucesión 1712-13).

6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

Aunque en un primer momento Felipe V (1700-46) acepta las leyes e instituciones de los distintos reinos españoles, tras la guerra de sucesión y el levantamiento contra él de la Corona de Aragón, procede a su unificación por los Decretos de Nueva Planta, asimilando las leyes e instituciones de todos los reinos a las de Castilla (1707-16), salvo en los casos de Navarra y el País Vasco que se mantienen sus fueros por haber seguido fieles a Felipe V durante la guerra. Las Cortes de Aragón se unen a las de Castilla, y pierden su competencia legislativa y su función de vigilancia de las leyes y usos del país frente a la autoridad del rey. La unificación dinástica de los RRCC se convierte ahora en política y administrativa. España será gobernada desde Madrid de forma centralista.

Se introduce la ley sálica, de tradición francesa, según la cual las mujeres no pueden reinar, sustituye a las tradicionales leyes de partidas, que permitían reinar a las mujeres pero dando preeminencia a la línea masculina.

Los monarcas borbones se comportan como reyes absolutos, establecen una Cortes únicas y prescinden de los consejos, algunos de los cuales desaparecen por la pérdida de territorios (Flandes o Italia) o por la unificación (Aragón), y los que quedan van perdiendo influencia. Sus funciones las asumen las Secretarías de Estado, su número y sus competencias sufrieron variaciones con el tiempo; al frente están los secretarios, hombres de confianza del rey, que no alcanzaran el poder de los validos del XVII. Esquilache, Floridablanca o Aranda con Carlos III

son algunos ejemplos. El territorio se divide administrativamente en intendencias, siguiendo el modelo francés.

Por otro lado la nueva dinastía conseguirá un relativo saneamiento de la hacienda pública debido a la aplicación de algunas reformas y a la eliminación del gasto que suponían los territorios europeos que habían poseído los Austrias. Frente a la iglesia se intentó una política de control o regalismo que en la práctica se redujo a la expulsión de los Jesuitas.

Aunque tanto la Iglesia, como la nobleza continuaron ejerciendo una gran influencia, con los Borbones se reconoce en España como indiscutible la autoridad superior del rey.

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione esta imagen con el reinado de Isabel II (1833-1868): la primera guerra carlista.



Abrazo de Vergara en 1839. Grabado.

Cuando Carlos IV accedió al trono mantuvo como primer ministro, por recomendación de su padre a Floridablanca, pero por influencia de la reina María Luisa de Parma, Manuel Godoy, un joven guardia de Corps ascendió al cargo de primer ministro, siendo el verdadero gobernante de España de 1792 hasta el final del reinado, aunque durante un breve paréntesis, 1798-1800, fue relevado de su cargo.

En 1807 Godoy firmó con Napoleón el Tratado de Fontainebleau, en virtud del cual se permitía a las tropas francesas su paso por territorio español para conquistar Portugal, país aliado de Inglaterra. El objetivo era dividir Portugal en tres partes, de las cuales una sería un principado bajo el mando de Godoy.

Con este pretexto Napoleón dispuso sus tropas en distintas partes de España. Godoy al comprender el peligro, intentó trasladar a la familia real a Andalucía, pero en marzo de 1808 estalló el motín de Aranjuez, lugar donde se encontraba la corte.

El origen del motín estaba en el partido que se había formado en torno al príncipe heredero, futuro Fernando VII, opuesto al excesivo poder y protagonismo de Godoy. Este partido fomentó el descontento entre grupos populares que fueron quienes protagonizaron el motín asaltando el palacio de Godoy.

Carlos IV se vio obligado a destituir a Godoy y a abdicar a favor de su hijo Fernando.

Napoleón, entonces, logró atraer a la ciudad francesa de Bayona a Carlos IV y a Fernando VII, obligándoles a abdicar en él la corona y cediéndosela a su vez a su hermano José Bonaparte, que con el nombre de José I se convirtió así en rey de España y promulgó la Constitución o Estatuto de Bayona, en realidad una carta otorgada, que pretendía modernizar las estructuras políticas españolas tomando como modelo el sistema francés.

El dos de mayo de 1808, cuando el resto de la familia real española pretendía abandonar el Palacio de Oriente, el pueblo madrileño se amotinó, pocas horas después el general Murat reprimía la revuelta fusilando a centenares de personas como escarmiento.

Al conocerse la noticia de las abdicaciones de Bayona y los sucesos de Madrid se extendió la insurrección por todo el territorio español, quedando dividido en dos bandos, lo que hace de este conflicto no sólo una guerra contra el invasor, sino también una guerra civil. Por un lado, los territorios ocupados por el ejército francés, que contaba con el apoyo de los afrancesados, entre los que estaban algunos reformistas ilustrados que pretendían una modernización pacífica y gradual.

Por otro lado, estaba la resistencia que afirmaba luchar en nombre de Fernando VII, pero dentro de este bando estaban dos grupos ideológicos:

- Los liberales, que pretendían establecer un nuevo tipo de monarquía.
- Los absolutistas, partidarios del antiguo régimen y del retorno de Fernando VII como monarca absoluto.

TEMA:

La dictadura de Primo de Rivera. El final del reinado de Alfonso XIII.

En 1923 la sociedad española y la vida política se encontraban en una situación de crisis insostenible, que se arrastraba desde 1917. El 13 de septiembre el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, proclamó el estado de guerra. El gobierno dimitió y el rey entregó el poder a los sublevados, consumándose el golpe de estado, que fue recibido favorablemente por la mayoría de los españoles.

En el manifiesto que Primo de Rivera dirigió a la nación anunciaba la llegada de un nuevo régimen, provisionalmente en manos de los militares. En contra de la tradición golpista del XIX, no pretendía un cambio de gobierno sino construir un régimen estable, una dictadura, acusaba a

los políticos de los partidos liberales tradicionales de todos los males del país, y proclamaba su decisión de eliminar las elecciones y el Parlamento. Sin embargo no pretendía crear un nuevo orden totalitario al estilo del fascismo, sus ideas sobre los problemas sociales y políticos eran muy simples, creía en el orden y valoraba los gobiernos fuertes.

Tras la disolución de las Cortes se formó un Directorio Militar cuyo presidente era Miguel Primo de Rivera, y que contó con el apoyo del rey en todas sus resoluciones. La reacción popular fue favorable, o al menos pasiva; se pensaba que iba a poner fin a un sistema que se había demostrado incapaz de resolver los problemas del país.

En 1924 se crea el partido de La Unión Patriótica, en el que Primo de Rivera intentaba agrupar a

todos aquellos políticos que apoyaban al nuevo régimen, para devolver progresivamente el poder a los civiles. No era propiamente un partido único como en el caso del fascismo italiano, pues los demás partidos no fueron ilegalizados.

El Directorio Militar se cambió por un directorio Civil en diciembre de 1925, al nombrar un gobierno formado por antiguos miembros de los partidos turnantes, que fue refrendado por el pueblo mediante un plebiscito. En 1927 convocó una Asamblea Nacional Consultiva, que debería preparar y presentar escalonadamente al gobierno, una legislación general y completa que regulara el procedimiento para la vuelta a la normalidad. En 1928 se reunió la Asamblea, pero en ningún momento existió acuerdo entre sus miembros respecto al futuro régimen constitucional que habría de tener el país. En resumen, lo que acabó por arruinar a la Dictadura

como fórmula política fue su propia incapacidad para encontrar una fórmula institucional diferente a la del pasado.

A lo largo de estos años la dictadura se centró en afrontar los problemas más graves del momento, lo que justificaba su ascenso al poder:

En primer lugar la cuestión de Marruecos. La primera medida fue resolver el tema de las responsabilidades por el desastre de Annual echando tierra sobre el expediente Picasso, y

luego resolver el problema de la guerra en Marruecos. Primo de Rivera era partidario de retirar las tropas de las zonas recientemente conquistadas, en contra de la opinión de la mayoría del ejército. En 1924 dio orden de comenzar la retirada, una operación que costó numerosas bajas pues se realizó en medio del ataque de los rifeños. AbdelKrim

se sintió muy seguro con esta

aparente victoria y se lanzó al ataque de posiciones francesas. El resultado fue la colaboración de España y Francia en una acción conjunta. Los españoles desembarcaron en la bahía de Alhucemas al mismo tiempo que los franceses atacaban desde Fez, montañas arriba. El líder árabe quedó acorralado y se entregó a los franceses. La paz llegó en 1926. Fue el mayor éxito de la dictadura y lo que prolongó su existencia más allá de lo esperado.

En la cuestión social, Primo de Rivera encontró escasas dificultades frente a los movimientos obreros, cuando éstos se habían enfrentado tan duramente a la monarquía constitucional. Aunque la situación económica y la asistencia social mejoraron, la causa principal es que Primo de Rivera no llevó a cabo una represión muy dura y consiguió la colaboración de los socialistas, aunque no la de los anarquistas y comunistas.

El PSOE y la UGT consideraban que la dictadura era provisional y no estaban dispuestos al enfrentamiento por la defensa de un régimen burgués, el de la restauración, que ellos mismos querían destruir. Sin embargo la postura colaboracionista de algunos socialistas creó una división en el seno del PSOE y la UGT cuando algunos dirigentes participaron en las instituciones de la Dictadura (caso de Largo Caballero, que entró en el Consejo del Trabajo tras la muerte en 1825 de Pablo Iglesias).

Otra situación fue la de los grupos más radicales. Los anarquistas partidarios del terrorismo fueron disminuyendo en España a favor del anarcosindicalismo. La CNT se enfrentó al Directorio y muchos sindicalistas fueron detenidos y otros se marcharon al exilio. La FAI, de carácter más revolucionario (1927), y el PC (1921), declarado ilegal, no tuvieron demasiado protagonismo durante la dictadura.

En 1926 se creó el Consejo de Trabajo (Organización Corporativa Nacional), con representación de obreros y empresarios, pero bajo control estatal, al estilo del sindicato vertical

implantado por Mussolini en Italia, que se ocuparía de la negociación entre patronos y trabajadores. El sindicato UGT se prestó a colaborar en un principio, aunque más tarde se retiró, y la CNT se negó en absoluto a participar, lo que hizo fracasar el proyecto.

La política económica de la dictadura fue muy proteccionista e intervencionista, encaminada a la nacionalización de la industria (aparecieron monopolios estatales como CAMPSA y Tabacalera) y a la regulación de mercado, limitando artificialmente la competencia, fijando los precios y limitando la instalación de nuevas fábricas. El Gobierno estimuló también las obras públicas para favorecer el desarrollo industrial, construyendo carreteras, centrales hidroeléctricas o invirtiendo en la industria pesada (siderometalúrgica, cemento), sectores fundamentales donde era necesaria una fuerte inversión que la clase empresarial española era incapaz de afrontar. Aunque a corto plazo fue una política positiva que favoreció el desarrollo industrial, eliminó el paro y ayudó a la paz social, a la larga generó una enorme deuda pública que heredó la II República, hipotecando muchas de sus actuaciones.

Ante la falta de apoyo de todos los sectores de la sociedad, incluso del ejército (fueron varios los

pronunciamientos en su contra, como la Sanjuanada), y del propio rey, Primo de Rivera presentó su dimisión el 27 de enero de 1930, que el rey aceptó de inmediato.

Después de la dimisión de Primo de Rivera se hizo cargo del Gobierno el General Berenguer, que anunció una vuelta al régimen constitucional del 76 y la convocatoria a elecciones generales. Calificado de dictablanda por algunos y de Error por otros (artículo de Ortega: El error Berenguer), el gobierno fue perdiendo credibilidad, lo mismo que la monarquía, al limitarse a

ofrecer a la sociedad española una vuelta al caduco sistema anterior.

El republicanismo fue avanzando posiciones entre los políticos tradicionales, monárquicos liberales y conservadores (Miguel Maura funda El Partido Republicano Conservador y Niceto Alcalá Zamora el Partido Republicano Progresista), entre los nacionalistas, el movimiento obrero, los estudiantes, los intelectuales y gran parte del ejército.

Los republicanos, sin esperar a las elecciones, optaron por la conspiración para hacerse con el poder. En agosto de 1930 se reunieron en San Sebastián y firmaron un pacto en el que participaron Lerroux, líder del partido Republicano Radical, Azaña, procedente del partido Reformista e intelectual de mucho prestigio entre las clases educadas, y Alcalá Zamora, que se convirtió en el presidente del comité revolucionario establecido en S. Sebastián. El levantamiento fracasó por falta de coordinación. Los miembros del comité revolucionario fueron

detenidos y encarcelados, pero una ola de protestas, huelgas y manifestaciones sacudió todo el

país. Berenguer, incapaz de encauzar la situación, presentó la dimisión el 14 de febrero de 1931.

Alfonso XIII encargó formar gobierno al almirante Aznar que se limitó a convocar elecciones municipales para el 12 de abril, para elegir nuevos ayuntamientos que garantizaran la limpieza de unas elecciones constituyentes posteriores (eran los encargados de establecer el censo). Aunque tras las elecciones la mayoría de los concejales elegidos eran monárquicos los republicanos habían ganado en todas las capitales de provincia, donde el sufragio era más limpio. Como reconoció el propio Aznar: el país se había acostado monárquico y se levantó republicano.

Alfonso XIII, el 13 de abril de 1931, aconsejado por el gobierno (Romanones) y sorprendiendo a toda la opinión pública, lanzó un manifiesto en el que comunicaba que dejaba el trono. La II República fue proclamada al día siguiente, 14 de abril.

OPCIÓN B CUESTIONES:

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.

En el año 409 llegaron a la Península ibérica tres pueblos germanos:

- Los suevos que formaron un reino que comprendía Galicia y el norte de Portugal y que pervive hasta el año 585.

- Los vándalos que acabarían dirigiéndose al norte de África.

- Los alanos que se instalaron en el sur y después se perdió su rastro.

Roma hizo un pacto con los visigodos (un pueblo germano, godo, bastante romanizado), por el que les concedió tierras en el sur de Francia y en Hispania a cambio de expulsar a los invasores. Los visigodos fueron derrotados por los francos, en el 507 y se asentaron definitivamente en la Península, estableciendo su capital en Toledo.

Los reyes se rodearon de gardingos o guerreros fieles y se apoyaron en dos instituciones: El Aula regia de carácter consultivo, integrada por nobles y el Officium Palatinum, formada por los nobles de más confianza del rey que se ocupaban de la administración central. La territorial, quedó en manos de Duces y comes.

A partir del III Concilio de Toledo, 589, la iglesia católica establecida religión oficial se convirtió en un apoyo de la monarquía ratificando sus decisiones en los Concilios. Los visigodos acentuaron la ruralización, la feudalización y el latifundismo; además continuaron el proceso de romanización. Desde el punto de vista jurídico: el rey Recesvinto promulgó en el 654 el el código "Liber Iudiciorum, que recogía gran parte del derecho romano. En el ámbito literario la figura más relevante fue la de San Isidoro de Sevilla. Sus teorías políticas fueron difundidas en la edad media, como la del origen divino del poder real. Además San Isidoro en resumió los conocimientos de la época en su obra Etimologías, transmitida a través de los monasterios.

Una disputa sucesoria facilitó la irrupción de los musulmanes en la península y el fin de la monarquía visigoda.

2. Al Ándalus: reinos de taifas. Reino nazarí.

En el año 1031 una rebelión depuso al último califa, Hisham III y Al-Ándalus se fragmentó en numerosos reinos de Taifas, en árabe facción o bandería, que se fueron reduciendo sobre todo por la incorporación de los más pequeños a otros mayores. Seguían siendo territorios prósperos económicamente y en algunos casos tuvieron gran importancia cultural pero su supervivencia dependía, con frecuencia, del pago de parias o tributos. A finales del siglo XI ante el avance de los reinos cristianos, que en el 1085 conquistan Toledo, reclamaron el apoyo de los almorávides, musulmanes ultra ortodoxos, que habían formado un gran imperio en el norte de África. Su dirigente Yusuf ibn Tashfin llegó a la península en el año 1086 y venció a Alfonso VI en la batalla de Sagrajas (Badajoz) tras lo que regresó a África. Pero en el 1090 retornó a la península con el objetivo de conquistar los reinos taifas que caerán en su poder. Aunque este poder no llegó a consolidarse del todo y en el siglo siguiente caería el poder almorávide estableciéndose los segundos reinos de taifas hacia el año 1145.

Al mismo tiempo que los almorávides eran derrotados en al-Ándalus, su imperio africano desaparecía y un nuevo imperio, el Almohade, surgía y los derrotaba en África. El dominio almohade de la Península se inició en 1147 con la ocupación de Sevilla, pero no terminó hasta 1172. Lograda la unificación de Al-Ándalus, los almohades aumentaron su ataque contra los reinos cristianos. En 1195 el califa Yusuf II aplastó al ejército castellano dirigido por Alfonso VIII en la batalla de Alarcos. La gravedad de la situación obligó a los reyes cristianos a relegar sus diferencias internas para hacer un frente común contra los almohades.

En el año 1212 las tropas cristianas destrozaron al ejército almohade en la batalla de las Navas de Tolosa. Con esta derrota el poder de los almohades en la Península quedó prácticamente aniquilado.

3. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.

Felipe II sólo recibió una parte de la herencia paterna pues Carlos, consciente de la dificultad de gobernar tan distintos territorios, tras retirarse a Yuste en 1556, dejó el título imperial y la corona de Austria a su hermano Fernando. A pesar de ello Felipe reunirá en su persona un imperio mayor que el de su padre, porque a los territorios de Castilla (incluidos los del Nuevo Mundo y el Pacífico), de Aragón con sus territorios italianos y los Países Bajos, añadió Portugal y su imperio ultramarino, herencia que recibió a través de su madre, Isabel de Portugal.

En 1578 murió el rey de Portugal Sebastián I, Sin descendientes directos, el trono pasa a tu tío abuelo, el Cardenal Enrique que muere dos años después también sin descendientes.

Siguiendo la línea sucesoria el heredero legítimo era Felipe II, lo que significa la unión dinástica de ambas coronas y por tanto la unidad ibérica. Parte importante de la nobleza y los grandes comerciantes portugueses pensaban que la unión podría traer importantes beneficios políticos y económicos. Las clases populares portuguesas, sin embargo, no veían con buenos ojos la anexión a España. Finalmente, Felipe II decidió la invasión de Portugal que encargó al Duque de Alba. Las tropas castellanas llegaron a Lisboa sin encontrar apenas resistencia. Las Cortes portuguesas proclaman rey a Felipe II en 1581. Tras la abdicación de su padre, asentó su Corte en Madrid, poniendo fin a la tradicional corte itinerante. Esto le alejó de sus posesiones europeas y fue dotando a su monarquía de un carácter más hispánico. Sus colaboradores más próximos eran castellanos en su mayoría, y su política internacional y sus matrimonios tuvieron más en cuenta los intereses de Castilla, que era la que financiaba la mayor parte de su política. La política exterior de Felipe II se inspiró en los mismos principios que la de su padre, defensa del catolicismo y lucha contra los turcos (Lepanto 1571). Pero surgieron nuevos problemas como la sublevación de los Países Bajos (1548-1668) y la rivalidad con Inglaterra que condujo a la derrota de la Armada invencible en 1588. El escaso éxito de esta política y su alto coste llevaron a Felipe II a la bancarrota en tres ocasiones Al finalizar su

reinado España estaba arruinada y exhausta, y su imperio se encontraba al borde de la desintegración.

4. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.

En el siglo XVII, debido a la política imperialista del siglo anterior, España y sobre todo Castilla, sufre una profunda depresión económica y un notable descenso demográfico al que se suma el desprestigio de los monarcas que delegan su poder en manos de validos. El reinado de Felipe IV se desarrolló en un escenario internacional de guerra permanente (Guerra de los 30 años) que dejó arruinado al país y le llevó a un estado de revueltas internas. Para afrontar la situación

el Conde Duque de Olivares puso en marcha una serie de reformas para aumentar los recursos de la monarquía como la Unión de Armas, un ejército común financiado por los diferentes reinos; además se intentó implantar como sistema de organización política el modelo castellano

en todos los territorios. La propuesta provocó el rechazo general produciéndose importantes enfrentamientos.

El 7 de junio de 1640 se produjo en Barcelona el denominado Corpus de Sangre, que empezó como un altercado entre segadores y funcionarios reales y que derivó en un motín general; el virrey, el conde de Santa Coloma, fue asesinado, y los funcionarios reales perseguidos: Se envió un ejército de 30 000 hombre. Los catalanes pidieron ayuda a Francia en enero de 1641 Cataluña se convirtió en república bajo la protección de Francia. La crisis económica, unida a un

nuevo brote de peste y a la opresión francesa provocó el agotamiento de los catalanes que se rindieron en 1652, con la condición que se respetaran sus antiguos fueros.

Paralelamente a la sublevación catalana se produjeron conatos de rebelión en otros lugares; En

1641 se produjo en Andalucía una conspiración dirigida por el Duque de Medina Sidonia, que fue

aplastada;

Las Cortes portuguesas, aprovechando la rebelión catalana, proclamaron rey al Duque de Braganza con el nombre de Juan IV. Todos los intentos de España por recuperar el dominio de Portugal fracasaron. (Derrota de Villaviciosa en 1665) La nueva monarquía portuguesa se consolidó con la ayuda de Francia e Inglaterra y España tuvo que reconocer, finalmente, su independencia en 1668 en el reinado de Carlos II.

Estos sucesos acentuaron la impopularidad del valido y en 1643 Felipe IV le apartó de la política, pero su caída no fue suficiente para restablecer la paz social.

5. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

La muerte sin descendencia de Carlos II, en 1700, provoca una lucha en Europa por la sucesión española entre los Borbones (franceses) y los Habsburgo (austriacos). Otras potencias como Holanda o Inglaterra quieren evitar que una de las dos naciones se convierta en una gran potencia. En España la opinión también estaba dividida: algunos apoyan a los Borbones porque piensan que traerán una política más centralista y equilibrada en el reparto de las cargas (Castilla). Otros apoyan a los Habsburgo

porque quieren que se continúe el respeto a los fueros de los reinos (Aragón).

Carlos II había nombrado como heredero al francés Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. En un primer momento las potencias europeas aceptan el testamento pero la injerencia de Luis XIV en la política española termina desencadenando la guerra que va a extenderse a buena parte de Europa (1702-1714)

aunque en España no se inicia hasta 1705, cuando la corona de Aragón se levanta contra Felipe V y nombra rey al pretendiente austriaco: el archiduque Carlos. La guerra acaba cuando Carlos es elegido emperador de Alemania, tras la muerte de su hermano, lo que plantea una nueva

amenaza para Europa e Inglaterra presiona para firmar la paz. En España la guerra finalizó con la victoria de Felipe V, tras una dura resistencia de Cataluña.

Para conseguir la paz, firmada en Utrecht (entre 1712 y 1714), con el resto de las naciones, Felipe debe hacer amplias concesiones: renuncia a todo derecho a la sucesión francesa, cede sus territorios europeos a Austria (Países Bajos e Italia) y algunos enclaves vitales para el control del mar a Inglaterra como Gibraltar y Menorca, además de algunos derechos comerciales que van a romper el monopolio comercial en América. La pérdida de los territorios europeos permite a España centrarse en los problemas internos y abandonar una política imperialista que había agotado sus recursos humanos y económicos. Tras la firma de la paz de Utrecht se establece en Europa un equilibrio de poder entre las diferentes potencias, que se mantendrá vigente hasta fin de siglo, hasta las guerras napoleónicas

6. La España del siglo XVIII. Expansión y transformaciones económicas: agricultura, industria y comercio con América. Causas del despegue económico de Cataluña.

El modelo económico de la monarquía borbónica, influido por las ideas ilustradas y el mercantilismo, impulsará notablemente el comercio, la industria nacional y la agricultura. La importante recuperación demográfica del siglo (especialmente en la periferia vasca, gallega y levantina) ayudará al desarrollo de la producción nacional al aumentar la demanda.

Los esfuerzos modernizadores se centrarán en la reforma de la propiedad y explotación de la tierra, así como en colonizar tierras incultas y aumentar la , siguiendo la línea de la fisiocracia. Buen ejemplo son las reformas agrarias de Olavide o Jovellanos, que chocaron generalmente con la oposición de los grandes latifundistas, nobleza e Iglesia. Pese a ello se introdujeron en Valencia, Murcia o Cataluña sistemas de cultivo intensivo (arroz, legumbres, frutales) así como cultivos industriales (lino, cáñamo). El desarrollo de la vid propició una industria muy próspera (aguardientes para exportar) y en la zona norte se introdujeron nuevos cultivos como el maíz o la patata.

La necesidad de crear un mercado interior y las dificultades de los transportes propiciaron un gran esfuerzo en las creación de infraestructuras que facilitaran el transporte (canales, puentes, carreteras, puertos) así como el fomento de la industria a través de las Reales Fábricas de Manufacturas (paños, sedas, cristal, tapices, armas, tabaco, porcelanas..) con malos resultados económicos al estar enfocadas a la corte y a los reales sitios.

En cuanto al comercio, se combinaron medidas proteccionistas para estimular la producción nacional (prohibición de importar telas de Asia), la creación de compañías comerciales (cacao, azúcar, tabaco) y finalmente la liberalización del comercio con América en 1778, acabando con el monopolio de Cádiz (tras el de Sevilla), y permitiendo el desarrollo de regiones periféricas que promovieron la industria para satisfacer la creciente demanda de los virreinos y la sociedad criolla en América. Todos estos esfuerzos produjeron un auge extraordinario del comercio, aunque chocaron con la competencia británica y americana.

Cataluña conquistó el amplio mercado interior castellano con su sector textil, y sobre todo las indianas (tejidos de algodón estampados) hicieron lo propio en las colonias. Este comercio permitió a la burguesía catalana reunir los capitales necesarios para la revolución industrial de la centuria siguiente (ya en 1780 se introdujeron los primeros telares mecánicos). Además, era la región más dinámica y avanzada, con un campesinado menos gravado por los impuestos y rentas señoriales, y capaz de orientar su producción al mercado, y no al autoconsumo.

FUENTE HISTÓRICA:

Relacione esta imagen con el bienio reformista (1931-1933) en la Segunda República.



Cuarto gobierno republicano de Manuel Azaña, 1933.

EL BIENIO REFORMISTA (1931-33) da comienzo al formarse el primer gobierno, el 15 de diciembre de 1931, después de ser aprobada la Constitución. Fue el periodo más activo de la República en cuanto a reformas, entre las que destacan:

- Las reformas laborales llevadas a cabo por el líder de UGT y Ministro del Trabajo, Largo Caballero, que incluían medidas como el seguro de enfermedad, las vacaciones pagadas, la jornada de ocho horas o el salario mínimo. La CNT, que no quiso colaborar en las reformas, convocó violentas huelgas revolucionarias, creando una gran inquietud en las clases medias que no veían al gobierno capaz de controlar la situación.

- La Reforma Agraria (1932-33)

intentó atajar el problema de la redistribución de la tierra pendiente desde el XVIII y que había creado una situación de anarquía y violencia entre los jornaleros. Sin embargo no se abordó a fondo por temor a que la oposición de los terratenientes

podiera acabar con la República. El Instituto de Reforma Agraria solo expropió algunas fincas pero a cambio de una indemnización. El problema radicó en que el Estado no disponía de recursos para la compensación y solo 10.000 campesinos obtuvieron parcelas. La reforma no solucionó los graves problemas del campo e incluso empeoró el clima social pues tanto jornaleros como propietarios perdieron la fe en la República.

- La reforma militar de Azaña: pretendía reducir el número excesivo de oficiales y garantizar su lealtad al nuevo régimen. Para ello se ofreció a muchos oficiales pasar a la reserva activa con toda la paga, y aunque esta medida no causó malestar, muchos militares consideraron que se favoreció a los oficiales que defendían a la República, y algunos, siguiendo la tradición anterior, iniciaron una conspiración para derribarla. En agosto de 1932 el general Sanjurjo se pronuncia en Sevilla y al fracasar fue detenido y encarcelado junto a sus compañeros (la sentencia de muerte le fue conmutada por el exilio, instalándose en Portugal desde donde encabezaría la sublevación del 36).

- Se creó la Guardia de Asalto como cuerpo encargado del orden público, con el fin de sustituir al ejército en esta función.

- El problema religioso: la acción descontrolada de algunos radicales que quemaron conventos e iglesias indiscriminadamente, sin que el gobierno fuera capaz de controlar la situación, supuso que la iglesia y los católicos dejaran de apoyar la República.

- El problema regionalista: también dividió a la sociedad española entre los que defendían la unidad de España, (el ejército, la CEDA, los Carlistas o la Falange, y algunos partidos obreros como el PSOE o el PC, partidarios de un gobierno central fuerte, en contra de los anarquistas...)

y los regionalistas catalanes y vascos. En 1932 Cataluña obtenía su Estatuto de Autonomía (la Generalitat quedaba bajo la dirección de Companys, de Esquerra Republicana) y en 1936 el País Vasco, bajo el gobierno del PNV.

- La política educativa: en este ámbito se centraron los mayores esfuerzos en la enseñanza

primaria, aunque el principal problema era la inexistencia de una infraestructura suficiente. La República fue el marco donde culminó la extraordinaria evolución cultural de las generaciones anteriores. Con pensadores como Ortega y Gasset, Azaña o Eugenio d'Ors, científicos como Marañón o escritores como Juan Ramón Jiménez, Pérez de Ayala o Gómez de la Serna además de los miembros de la generación del 27::Federico García Lorca, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Rafael Alberti o Jorge Guillén. El "Grupo de los Ocho" en música, el cine surrealista de Buñuel: pintores como Solana, Zuloaga, Miró, Dalí y Pablo Picasso, aunque este último la mayor parte de su obra la realizó en el extranjero. El nuevo régimen contó desde sus comienzos con el apoyo de intelectuales como Ortega y Gasset que había creado en marzo de 1931 la Agrupación al Servicio de la República. Además el mismo presidente del gobierno, Manuel Azaña era un importante escritor. Por otro lado se impulsó la cultura con programas como las Misiones pedagógicas que intentaron llevar la cultura al mundo rural o apoyando al grupo de teatro universitario La Barraca.

La República permitió asumir a la mujer un papel relevante, no sólo en política, sino también en ámbitos culturales destacando Rosa Chacel o Carmen Conde por sus trabajos literarios y María Zambrano por sus estudios filosóficos.

En septiembre de 1933, una serie de circunstancias como las maniobras políticas del Partido Radical de Lerroux para echar a los socialistas del gobierno, la pérdida de prestigio y apoyo popular del gobierno, por hechos como los de Casas Viejas, (enero de 1933 en Casas Viejas, Cádiz, los campesinos se sublevaron y atacaron a la Guardia Civil, lo que justificó el envío de la Guardia de asalto, cuando todo había acabado un viejo anarquista se atrincheró en su casa con hijos, nietos y algunos vecinos y se desencadenó una brutal represión, se incendió la casa y se ametralló a sus ocupantes, asesinando después en el pueblo a doce hombres) hacen que se rompa la coalición republicana: el PSOE rompió con Azaña y los anarquistas se alejaron del juego político recomendando la abstención a sus afiliados. Finalmente Azaña presentó la dimisión y Alcalá Zamora convocó nuevas elecciones para noviembre de 1933.

TEXTO:

Lo mismo si el sufragio es universal que restringido, nunca hay más que un solo elector, el Ministro de la Gobernación. Éste con sus gobernadores de provincia y el innumerable ejército de empleados de todas clases (...) ejecuta y consume las elecciones, de cualquier especie que sean, desde el fondo de su despacho, situado en el centro de Madrid.

Para hacer las listas de electores se ponen en ellas algunos nombres verdaderamente perdidos entre una multitud de imaginarios y, sobre todo, de difuntos. La representación de estos últimos se da siempre a agentes disfrazados de paisano para ir a votar. El autor de estas líneas, ha visto repetidas veces que su padre, fallecido ya hace algunos años, iba a depositar su voto en la urna bajo la figura de un barrendero de la ciudad o de un sabueso de policía, vestido con traje prestado. (...)

Este sistema de elecciones por medio de la resurrección de los muertos y los agentes de policía vestidos de paisano no es, sin embargo, lo peor de los medios empleados para falsear el sufragio por nuestros pretendidos defensores del parlamentarismo y del sistema representativo. Apresurémonos a decir que ordinariamente no se detienen en esas apariencias de humano respeto, y que lo que hacen es pura y sencillamente aumentar el número de votos hasta tener asegurada la elección del candidato adicto.

Valentí Almirall, *España tal cual es* (1886).

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).

El texto es un fragmento de la obra “España tal como es” escrita por Valentí Almirall de 1886, en la que denuncia la negativa realidad de oligarquía y caciquismo que caracterizan a la Restauración. Se trata de una fuente primaria, texto coetáneo, literario-testimonial y de naturaleza político-circunstancial, documento público.

la idea principal del texto es la denuncia del sistema electoral en España en la época de la Restauración. Como ideas secundarias encontramos la adulteración en las listas electorales y el fraude electoral.

2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): La Restauración Borbónica: Cánovas del Castillo y el turno de partidos.

La muerte de Fernando VII, en 1833, abrió un largo periodo de transformación en la vida española, dando lugar a nuevas estructuras políticas, económicas, sociales y culturales.

Durante el reinado de su hija, Isabel II, se produjo el paso definitivo del Antiguo Régimen al liberalismo burgués. Se configuró una monarquía constitucional inspirada en los principios del liberalismo político, se sentaron las bases de una economía capitalista y desapareció la vieja sociedad estamental, dando paso a una nueva sociedad de clases.

La minoría de edad de Isabel II transcurrirá bajo dos regencias, primero la de la reina María Cristina, su madre, (1833-1840)

y después la del general Baldomero Espartero (1840-1843).

En 1843 se inició una revuelta militar encabezada por Narváez que hizo caer al gobierno de Espartero que se exilió en Londres. No regresó a España hasta 1849.

Las Cortes para evitar una nueva regencia, adelantaron la mayoría de edad de Isabel II, que de esta forma fue coronada reina a los trece años.

Educada por su madre, María Cristina, en un ambiente de desconfianza hacia los sectores progresistas del liberalismo, contrajo matrimonio en 1846 con su primo, el infante Francisco de Asís, cuando su matrimonio resultó ser un fracaso su conducta privada hizo que sus enemigos la acusaran constantemente de tener favoritos y de ser una mujer frívola lo que debilitó su posición política. A pesar de los rumores Isabel II conservó su popularidad como soberana hasta

la década de los 60. Pero su parcialidad política a favor de los moderados colocó a la reina en una posición cada vez más debilitada. Cuando en 1868 estalló la Revolución Gloriosa, la reina que estaba en San Sebastián tuvo que cruzar a toda prisa la frontera e instalarse en París, ciudad en la que murió en 1904.

Tras la caída de Espartero se inició la llamada Década moderada, (1844-1854):

Isabel II encargó la formación de gobierno al partido moderado, liderado por el general Narváez.

El partido moderado apoyado por los sectores burgueses más conservadores gobernará durante diez años. Derogó la Constitución de 1837 y redactó otra nueva:

- La Constitución de 1845, en la que la Soberanía nacional fue sustituida por la soberanía conjunta del rey y las Cortes y se otorgaban más poderes a la Corona como el nombramiento de ministros, la designación de los miembros del Senado, y la disolución de las Cortes y se recortaban los del Parlamento. Las Cortes siguieron siendo bicamerales (Congreso y Senado) y los diputados del Congreso seguían siendo elegidos por sufragio censitario que no llegaba al 1% de la población.

- En este periodo se firmó con la Santa Sede el Concordato de 1851, por el que quedaba zanjada la ruptura que se había producido como consecuencia de la desamortización eclesiástica, la Iglesia aceptó la desamortización y España reconocía la confesionalidad católica del Estado y reconocía su intervención en la enseñanza.

Los moderados configuraron un régimen basado en el centralismo político-administrativo.

A ello responden:

- La creación de la provincia como nueva demarcación territorial.

- La ley de ayuntamientos de 1845, que reservaba a la Corona la designación de los alcaldes de ciudades con 2000 o más habitantes.
- La reforma del sistema tributario, de Alejandro Mon, que implantó un sistema de impuestos más equitativo.

· La creación del Banco de España.

· La creación de la Guardia Civil por el duque de Ahumada en 1844, con el que se pretendía resolver el problema de la seguridad de los caminos y de las vías férreas.

Pero las divisiones internas del partido moderado y las denuncias de corrupción y escándalos financieros, relacionados en ocasiones con la propia familia real y miembros destacados del gobierno hicieron que las clases populares dieran su apoyo a un pronunciamiento liberal de carácter progresista, liderado por el general Leopoldo O'Donnell, en junio de 1854 en las cercanías de Madrid en los cuarteles de Vicálvaro, por lo que se le denomina: La "Vicalvarada", la declaración de intenciones por medio del "Manifiesto de Manzanares", redactado por Cánovas del Castillo, determinó la movilización de los grupos progresistas. Aunque el movimiento no pretendía destronar a la reina sino forzarla a admitir las reformas democráticas interrumpidas en 1844.

En medio de la confusión general, la reina decidió llamar a Espartero, comenzando así el: Bienio progresista (1854-1856).

· Volvieron a adoptarse medidas radicales como en la época de la regencia de Espartero; Los jesuitas fueron expulsados bajo la acusación de conspirar con los antiliberales y se prohibieron las procesiones y las manifestaciones externas del culto católico.

· Se elaboró un texto constitucional en 1856 que, aunque aprobado por las Cortes no llegó a ser promulgado.

· Un hecho relevante fue la Ley de Desamortización General de 1855, elaborada por Pascual Madoz, que venía a completar la obra de Mendizábal. Afectaba sobre todo al clero secular y a los bienes municipales. Esto, junto con las medidas anteriormente nombradas, suscitó la ruptura con la Iglesia, mientras que la medida de desamortizar los bienes municipales, encontró

una fuerte oposición no sólo de los moderados, sino también de algunos diputados progresistas.

· Se establecieron también leyes relacionadas con la banca, la minería y la más destacable: la ley general de Ferrocarriles de 1855.

Pero las presiones de la Corona y la Iglesia provocaron la reacción de los liberales moderados que provocaron la caída de Espartero y la vuelta de los moderados al poder.

Comienza así la Segunda Década liberal conservadora (1856-1868)

En este periodo se sucedieron los gobiernos de los generales Narváez y O'Donnell:

- Bienio moderado de Narváez (1856-1858).
- Gobierno de la Unión liberal de O'Donnell. (1854-1863)
- Gobiernos moderados de Narváez y González Bravo (1863-1868)

Este periodo estuvo caracterizado por el predominio de tres sectores sociales: los terratenientes, los militares conservadores y la Iglesia. Se paralizó la desamortización, se le reconocieron a la Iglesia muchas prerrogativas.

El periodo de mayor prosperidad coincidió con el Gobierno de la Unión liberal de O'Donnell., este gobierno se benefició de una época de buenas cosechas y de expansión comercial, gracias a las bases coloniales de Cuba y Filipinas. En este periodo también se inició una activa política exterior. Se enviaron tropas a Cochinchina (hoy parte de Vietnam), se hicieron expediciones militares al norte de África, lo que acabó en una guerra abierta contra el Sultán, se

ocupó militarmente Santo Domingo, aunque después se perdió, etc.;

Paralelamente crecían en España las aspiraciones políticas de mayor libertad y derechos civiles. Se desarrollaba el partido demócrata y aparecía el republicanismo, al tiempo que se

creaban las primeras organizaciones obreras y se producían agitaciones entre el campesinado jornalero, que en ocasiones fueron duramente reprimidas por la Guardia civil.

En 1864 volvió Narváez al gobierno, entregando el Ministerio de Gobernación a González Bravo.

Tras la destitución de los profesores universitarios republicanos Castelar y Sanz del Río, y las protestas estudiantiles que siguieron, el ejército actuó con gran violencia (Noche de San Daniel).

Hubo nuevos pronunciamientos progresistas que llevaron a una dura represión y los fusilamientos del cuartel de San Gil.

La reina se desprestigiaba día a día y esto llevó a una alianza entre progresistas y demócratas, que firmaron un pacto en la ciudad belga de Ostende, 1866, que incluía el acuerdo para destronar a Isabel II. (Pactos de Ostende)

Dos años después, en septiembre de 1868 la armada española atracada en Cádiz y dirigida por el almirante Topete se sublevó, con el apoyo de los generales Prim y Serrano. Comenzó así la Revolución Gloriosa.

El movimiento se extendió con levantamientos populares que ocuparon las plazas de sus localidades al grito de "Mueran los borbones" y se organizaron juntas revolucionarias locales. Serrano venció al ejército gubernamental en Alcolea, Córdoba, e Isabel II huía a Francia. La revolución había triunfado.